



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.

La **Comisión de Cultura**, se reunirá el próximo miércoles, día 21 de febrero de 2024, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, para conocer de las siguientes iniciativas parlamentarias:

- 1.º **PCOC 41/24 RGEP 165** a iniciativa de la Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes tiene el Gobierno para la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid?
- 2.º **PCOC 80/24 RGEP 277** a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cuáles son las razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que motivan que de acuerdo con el artículo 4.5. c) de la Ley 2/1995 de 8 de marzo, se conceda al Teatro de la Abadía una subvención de forma directa sin cumplir el requisito de publicidad y concurrencia?
- 3.º **PCOC 233/24 RGEP 1025** a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la libertad de creación artística en la región?
- 4.º **PCOC 235/24 RGEP 1027** a iniciativa de la Sra. D^a. Manuela Villa Acosta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ¿Cómo valora el Gobierno la convocatoria del puesto de dirección del Centro de Arte Dos de Mayo?

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE

FDO.: Enrique Matías Ossorio Crespo

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL